

Anuncio del Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat de Catalunya de información pública sobre una solicitud de permiso de investigación (expediente núm. 4.319).

La sociedad «Productos Lafac, Sociedad Limitada», con domicilio a efectos de notificaciones en calle San Jaime, 5, 08280 Calaf, ha solicitado el permiso de investigación para recursos de la sección C) denominado «Susana—I» núm. 4.319 del Registro minero de Barcelona y núm. 4.316 del Registro minero de Lérida, con una superficie de 20 cuadrículas mineras que afectan a los términos municipales de Castellfollit de Riubregós y Calonge de Segarra.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y 70 de su Reglamento, para que quien se considere interesado pueda comparecer en el expediente que se tramita en la Sección de Ordenación Minera de Barcelona, Av. Diagonal, 514, 2ª planta, y alegar lo que estime conveniente en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 2 de octubre de 2003.—El Jefe del Servicio de Investigación y Recursos Minerales, Eduard Vall i Rosselló.—46.313.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Anuncio del Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto para el suministro de gas natural en Algeciras (Cádiz).

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre del Sector de

Hidrocarburos, se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa para la instalación cuyas características son:

Expediente: GAS-3436/03.

Peticionario: Gas Natural Andalucía.

CIF: A-41225889.

Domicilio: C/ Rivero, 8 (Sevilla).

Proyecto: Distribución y suministro de Gas Natural en Algeciras (Cádiz).

Gas a transportar: Gas natural.

Presión de diseño: 4 bar relativos en MPB.

Presupuesto: 3.208.512,60 euros.

Instalaciones: De la red básica de distribución partirán otras redes de menor diámetro (menor de 160) hacia los distintos puntos de consumo (Ver plano n.º 2). Esta red se diseña en polietileno de alta densidad PE 100 SDR 17,6 de diámetro variable de DN 200 a DN 63 según necesidades. La longitud prevista para la red básica y secundaria es del orden de 64,66 km aproximadamente.

Todas las empresas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 73.3 de la Ley 34/1998, podrán presentar en el plazo de veinte días solicitudes de Autorización en competencia.

El examen del Proyecto se podrá llevar a cabo en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, Edificio de la Junta de Andalucía, durante el plazo señalado.

Cádiz, 11 de julio de 2003.—Agustín Barberá Salvador, Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.—46.269.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución del Instituto de Enseñanza Secundaria Santamarca sobre extravío de Título.

Se hace público el extravío del Título de Bachiller de D. Juan Cristobal Jordán Urioste. Cualquier

comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante ese Instituto de Enseñanza Secundaria en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Madrid, 15 de octubre de 2003.—El Secretario, José Luis Frias Mira.—46.258.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela de Magisterio Escuni, adscrita a la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título.

Habiéndose extraviado el Título Oficial de Maestro: Especialidad en Educación Infantil, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid el 7 de noviembre de 2000, a favor de doña Montserrat Gómez Manzaneque. Se anuncia el citado extravío a efectos de reclamación según Orden ministerial de 1988.

Madrid, 12 de septiembre de 2003.—La Secretaria, Clotilde Muñoz Villazán.—46.262.

Anuncio de la Escuela Técnica Superior del Medio Rural y Enología de la Universidad Politécnica de Valencia sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (B.O.E. de 13 de julio), se anuncia el extravío del título de Ingeniero Técnico Agrícola en Hortofruticultura y Jardinería de doña Pilar Amparo Farinós Giménez, con documento nacional de identidad 18954780, registrado en el folio 161, número 1929 del libro de Registro de títulos del centro.

Valencia, 6 de octubre de 2003.—El Director D. Santiago Guillem Picó.—46.330.